



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 015/2026 PARA ASIGNAR EL CUPO PARA IMPORTAR FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS.

En la Ciudad de México, siendo las 14:20:00 (catorce horas con veinte minutos y cero segundos) tiempo de la zona centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la zona centro de México) del día 20 de abril de 2026, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) señaló en las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 015/2026 para asignar el cupo para importar filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados.

A partir de las 14:20:00: (catorce horas con veinte minutos y cero segundos) se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m36dcc4c98bab6e5af5eb9d3d19b7bb94>

Como representantes de la Secretaría de Economía de la Unidad de Apoyo Jurídico la Lic. Amira González Stanford, Subdirectora de Coordinación de Seguridad y la Lic. María del Carmen Quintana García, Jefe de Departamento, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Mtra. Sandra Quintero López, Jefe de Departamento de Análisis de Comercio Exterior y Aduanero "C", y como representantes del Órgano Interno de Control el Lic. Armando Chavez Martínez, Director de Área de Auditoría y la Lic. Nagiff Patricia Sánchez Martínez, Subdirectora de Auditoría en la Secretaría de Economía.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Lic. Carolina Castillo Camacho, Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen, acompañada del siguiente personal de apoyo, Ana Bibiana Ramírez Benavides, Carolina García López, Hugo Alberto



2026
año de
Margarita Maza



**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Nieto Sánchez y Juan Galicia Bravo, todos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 14:30:00 (catorce horas con treinta minutos y cero segundos) la Lic. Carolina Castillo Camacho da inicio a la Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 015/2026 para asignar el cupo de importación de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados.

Siendo las 14:31:00 (catorce horas con treinta y un minuto y cero segundos), la Lic. Carolina Castillo Camacho da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

La Lic. Carolina Castillo Camacho indica el procedimiento del desahogo de la Junta de Aclaraciones señalando que, en primer término, se realizará la lectura de las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 015/2026 para asignar el cupo de importación de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, de acuerdo al punto 1.7 de las Bases. Durante la lectura de las Bases los interesados podrán escribir sus preguntas en el chat público de la plataforma, si se tiene más de una deberán enumerarse. Las preguntas deben plantearse de manera concisa y específica, haciendo referencia directa al numeral o punto de las bases correspondientes, con la finalidad de garantizar una respuesta ágil y oportuna, concluida la lectura de las Bases, no se recibirán más preguntas. Concluida la lectura de las bases, la UAJ procederá a explicar el procedimiento para la solicitud de la constancia, el correcto llenado del formato y los requisitos correspondientes. Una vez explicada la emisión de la constancia, se presentarán una serie de recomendaciones generales orientadas al procedimiento de licitación pública.

Posteriormente, la coordinadora de la reunión leerá las preguntas y se dará la respuesta a cada una; cada pregunta será contestada de acuerdo al contenido de la misma, es decir, que la DGFCCE atenderá las referentes al formato de oferta, envío de la carpeta encriptada y causales de descalificación; la Unidad de Apoyo Jurídico las referentes al tema de la recepción y emisión de la constancia de calificación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo referente a los cheques de garantía.

En caso de recibir un número considerable de preguntas, estas se resolverán y se publicarán en el portal del Sistema Nacional de Comercio Exterior (SNICE).





**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Concluida la sesión de preguntas y respuestas la DGFCCE emitirá un Acta en la cual se dará cuenta exhaustiva y cronológica del desarrollo de la reunión, y se dará lectura una vez que esté concluida, finalmente se darán indicaciones adicionales y cerrará la reunión.

Siendo las 14:35:00 (catorce horas con treinta y cinco minutos y cero segundos), la Lic. Carolina Castillo Camacho, procede a la lectura de las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 015/2026 para asignar el cupo de importación de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados.

Siendo las 15:20:00 (quince horas con veinte minutos y cero segundos) se concluye la lectura de las Bases.

Siendo las 15:21:00 (quince horas con veintiún minutos y cero segundos), la Lic. María del Carmen Quintana García, dio inicio a la exposición sobre la solicitud de constancia de calificación, detallando los requisitos correspondientes para los interesados.

Siendo las 15:31:00 (quince horas con treinta y un minutos y cero segundos), la Lic. Carolina Castillo Camacho, procede a emitir algunas recomendaciones generales de todo el proceso de la licitación que pueden ser de utilidad para los participantes.

Siendo las 15:37:00 (quince horas con treinta y siete minutos y cero segundos) se procede a otorgar un receso de 5 (cinco) minutos.

Sesión de preguntas y respuestas

Siendo las 15:42:00 (quince horas con cuarenta y dos minutos y cero segundos) se abre la sesión de preguntas y respuestas y en uso de la voz Ana Bibiana Ramírez Benavides da lectura a las preguntas en el orden en que fueron escritas; la Lic. Carolina Castillo Camacho procede a atender las preguntas relacionadas a las funciones por parte de la DGFCCE, en el procedimiento de la licitación y la UAJ atiende las preguntas relacionadas con la constancia de calificación.

Debido a la baja participación en el chat, se dará respuesta a las tres preguntas recibidas después del horario establecido.

Las preguntas y respuestas emitidas se describen en el Anexo Único de la presente Acta.

Siendo las 15:45:00 (quince horas con cuarenta y cinco minutos y nueve segundos) se da por concluida la sesión de preguntas y respuestas.





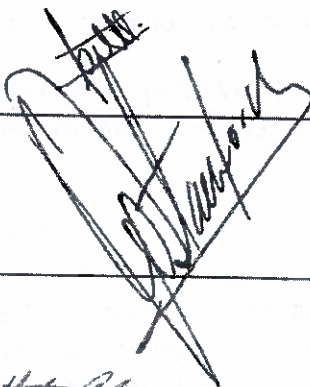
**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

La Lic. Caroliná Castillo Camacho solicita a los participantes que, en caso de así tenerlos, emitan comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno y se otorga un receso de 15 minutos para detallar la presente acta.


No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 16:11:00 (dieciséis horas, once minutos y cero segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 015/2026 para asignar el cupo de importación de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, levantando la presente Acta como constancia de la misma aclarando que la grabación constituye únicamente un respaldo del evento que se llevó a cabo.

Después de ser leída se procede a su firma por las siguientes autoridades:

Lic. Carolina Castillo Camacho,
Subdirectora de Diseño y Supervisión de
Procesos de Certificados de Origen
Dirección General de Facilitación Comercial y
de Comercio Exterior



Lic. Amira González Stanford
Subdirectora de Coordinación de Seguridad
Unidad de Apoyo Jurídico



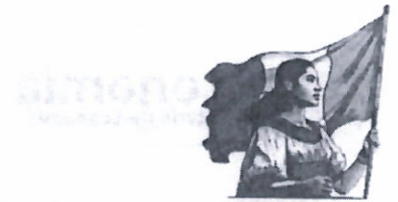
Lic. María del Carmen Quintana García
Jefe de Departamento
Unidad de Apoyo Jurídico



Mtra. Sandra Quintero López
Jefe de Departamento de Análisis de
Comercio Exterior y Aduanero "C"
Secretaría de Hacienda y Crédito Público







Lic. Armando Chavez Martínez
Director de Área de Auditoría
Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Economía.

Lic. Nagiff Patricia Sánchez Martínez
Subdirectora de Auditoría
Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Economía

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública número 015/2026 celebrada el 20 de abril de 2026.





ANEXO ÚNICO

Sundance

1.-Pregunta: ¿Me puede indicar por favor cual es la tabla 1?

Respuesta: En el numeral 6 Garantías menciona en el punto 6.3 "Los cheques certificados o cheques de caja de las garantías deben entregarse con dos copias simples legibles e íntegras de las mismas, en el caso de los cheques certificados, la copia deberá mostrar también la certificación y en el caso de los cheques de caja, deberá indicar que es cheque de caja, estos deberán ser depositados ante los Centros de Fomento Económico para el Bienestar en las entidades federativas, en adelante Centros de Fomento Económico, que corresponda (ver Tabla 1), y la más cercana al domicilio fiscal del interesado, en el periodo del 14 y 15 de mayo de 2026 de 09:00 a 14:00 horas.", la Tabla 1 se refiere a los Centros de Fomento Económico para el bienestar en las entidades federativas

Marcos Lujano

2.-Pregunta: ¿puede indicar a qué se refiere Cargo de la empresa en el formato para constancia de calificación?

Respuesta: Cargo en la empresa se refiere al puesto que tengan en la empresa, administrador, apoderado legal o representante legal.

Verónica Roldan

3.-Pregunta: ¿En el formato para la solicitud de constancia de calificación SE-FO-01-006, ¿se debe colocar nombre y firma del solicitante?, solo menciona firma y/o huella.

Respuesta: El formato SE-FO-01-006 pide Firma y/o Huella del Solicitante, aunque se puede incluir el nombre.

4.- Pregunta: ¿El lugar y fecha es donde se llevará acabo la licitación?, es decir CDMX?

Respuesta: En el formato SE-FO-01-006, la fecha es la de envío y el lugar el domicilio fiscal del solicitante, respecto al formato SE-FO-03-034 Indicar la fecha del día del evento de la licitación y el lugar del domicilio del solicitante.

Verónica Avila

5.-Pregunta: Se debe utilizar la palabra kilos o ¿cuál sería la forma correcta?

Respuesta: De acuerdo con el numeral 2. Objeto de la licitación de las Bases debe indicar kilogramo (kg)

